



El delegado del Gobierno presentó el proyecto a los representantes vecinales que habían pedido una solución al aislamiento de la zona

Fomento autoriza construir una pasarela peatonal entre la C/ Leonardo Torres Quevedo y el centro de Salud de Cazoña por encima del Distribuidor de la Marga

- Tendrá 70 metros de longitud, más los accesos, una anchura útil de 3 metros y costará 500.000 euros

Santander, 12 de noviembre de 2009.- El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, presentó este mediodía a los representantes vecinales de la Comunidad de Propietarios de Cazoña el proyecto de una Pasarela peatonal que salvará el Distribuidor de la Marga y conectará la calle Leonardo Torres Quevedo con el Centro de Salud de Cazoña. Los representantes de los vecinos pidieron el pasado 14 de octubre una entrevista con el delegado del Gobierno, en la que se les informase sobre las soluciones que se iban a adoptar para evitar el aislamiento que iba a sufrir la zona por la construcción del Distribuidor.

Los vecinos manifestaron su satisfacción con el proyecto, que responde totalmente a las demandas planteadas y cuyos detalles serán remitidos próximamente al Ayuntamiento de Santander.

Agustín Ibáñez, que mantuvo una reunión con estos representantes vecinales el pasado 8 de junio, se había comprometido a buscar soluciones al problema planteado. En la entrevista celebrada hoy, que también contó con la presencia del jefe de la Demarcación de Carreteras de Cantabria, Vicente Revilla, el delegado del Gobierno informó que el Ministerio de Fomento ya ha autorizado la construcción de esta pasarela



peatonal metálica y que formará parte de las obras complementarias del Distribuidor de La Marga.

La pasarela, que se ubicará muy próxima al antiguo acceso entre Cazoña y la Residencia, tendrá un coste aproximado de 500.000 euros, 70 metros de longitud totalmente planos y una anchura útil de 3 metros. Además se construirán accesos en los dos lados, cuya pendiente será inferior al 5% de desnivel.

El delegado del Gobierno agradeció el trabajo realizado por la Demarcación de Carreteras de Cantabria y la disposición del Ministerio de Fomento a resolver las demandas que plantearon los vecinos de la zona.

Con esta solución técnica, plenamente aceptada y valorada por los representantes vecinales, los ciudadanos de la calle Leonardo Torres Quevedo e inmediaciones podrán acceder sin dificultades tanto al Centro de Salud de Cazoña, como a la Residencia Cantabria, y acceder a la zona de la glorieta que hay frente a Valdecilla, así como hacia el centro de la ciudad.

Agustín Ibáñez también destacó la sensibilidad del Ministerio de Fomento, “que ha entendido desde un primer momento la importancia de esta infraestructura para resolver el problema vecinal y ha autorizado las obras de la Pasarela”.

El delegado del Gobierno añadió que desde que mantuvo la primera reunión con los vecinos en la que éstos plantearon los problemas de aislamiento que les iban a ocasionar el Distribuidor de La Marga, los técnicos de la Demarcación de Carreteras se pusieron a trabajar para conseguir una solución técnica que diera respuesta a sus reivindicaciones.

“Los resultados están ahí y demuestran una vez más la sensibilidad del Gobierno de España hacia los problemas que plantean los ciudadanos de



Cantabria y, en este caso, los vecinos de una zona muy poblada de Santander, que han visto satisfechas sus demandas”, dijo el delegado.

“Desde la Delegación del Gobierno seguiremos trabajando y colaborando para que encuentren respuesta todas aquellas demandas que se hagan, y buscaremos soluciones y colaboraremos con lealtad con todas las instituciones implicadas para conseguir el bienestar de los ciudadanos”.